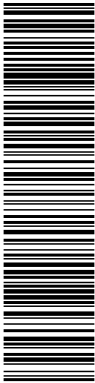


DOCUMENTO Anuncio: 800357 TD08.00 - ANUNCIO PUBLICACION BOP nueva CONCESION DEFINITIVA PLAZA ARQUITECTO (COD.03.b) 15102024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MJIXP-9B9IE-F1K4I Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 15/10/2024 13:23
	ESTADO FIRMADO 15/10/2024 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 800357 MJIXP-9B9IE-F1K4I A6B725D4F56DD60CA7324483616B7BEE767EC71C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do>



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL

ANUNCIO

Conforme a las Bases Generales y Específicas por las que se rigen los Procesos Selectivos de la Convocatoria Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal de larga duración prevista en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda; el Tribunal Calificador en fecha de 14/10/2024, conocida renuncia de R.G.C., con D.N.I. nº **616***-, resolvió nueva propuesta de adjudicación definitiva de la siguiente aspirante a la plaza de Arquitecto/a (código 03..B), a favor de:

- DÑA. M^a DEL CARMEN JOYANES ABANCES, con D.N.I. **681***-.

La aspirante propuesta, deberá aportar en el plazo de VEINTE DÍAS (20) NATURALES, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, la documentación requerida de acuerdo con la Base décima que rige este proceso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sanlúcar de Barrameda, a fecha del pie de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR